

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

CONFORMIDAD A LA CULMINACIÓN DE LA PRESTACIÓN

PAGO ANTICIPADO

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA

REBAZA & ALCAZAR ABOGADOS S.C.R.L.

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO

Orden de servicio 4600010291-2023

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

Contratar los servicios de un estudio de abogados que brinde el servicio de asesoría legal externa especializada en derecho tributario en el marco de las actividades de intermediación financiera de COFIDE

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)

S/2,183.00

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES

NO APLICA

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

No

No Aplica

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

No

No Aplica

7. DETALLAR ENTREGABLES

CONSULTAS EFECTUADAS EN JULIO 2023

8. PENALIDAD

Sí

<input type="checkbox"/>

No

Motivo

<input type="checkbox"/>

9. OBSERVACIONES

Factura F001-18137

10. CONFORMIDAD

Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168°

del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de

Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.

11. Firma

Marco Roncagliolo Vásquez

Gerente de Asesoría Jurídica

12. Fecha de firma

14 de agosto de 2023

IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.